

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE A DEL
CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA “CORK EXPERIENCE”, DENTRO
DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA,
FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION EU**

Nº. Expediente: 2025/02

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto simplificado

Forma de adjudicación: con más de un criterio de adjudicación

Presupuesto de licitación: 21.560,00 €, más 4.527,60 € correspondientes al 21% de IVA

Llofriu, 11 d'abril de 2025

Hora inicio: 15:00h

Hora finalización: 15:15h

Reunidos telemáticamente:

- Presidente: Guillermo Genover, Secretario de la Corporación
- Vocales:
 - o Sra. M^a Isabel Aguilar, Interventora de la Corporación o persona en quien delegue.
 - o Sra. Paula Blanco, Técnica de la Corporación.
- Secretaria: Sra. Paula Blanco, Técnica de la Corporación.

El objeto de esta sesión es valorar el informe de juicio de valor presentado por los técnicos responsables.

En fecha 7 de abril de 2025 se procedió a la apertura del sobre A, donde las empresas licitadoras presentaban, junto con la documentación administrativa, la oferta técnica, correspondiente a los criterios sometidos a juicio de valor.

Los criterios de valoración sometidos a juicio de valor a tener en cuenta son los que figuran en el apartado H.3 del cuadro de características del PCAP y que se detallan a continuación:

H.3.1 Memoria descriptiva

La memoria tendrá una extensión máxima total de 5 páginas A4, a doble cara, con letra Arial 10 e interlineado 1,5 y en ningún caso la memoria podrá superar las 10 páginas (incluida portada y contraportada). No se tendrá en cuenta la extensión que supere ese número de páginas.

Se tendrá en cuenta la corrección y coherencia lingüística del documento aportado.

La finalidad de estos criterios sujetos a juicio de valor es mostrar la habilidad de las empresas para desarrollar alguna de las tareas indispensables en la ejecución del contrato.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

En la memoria a presentar por parte de las empresas habrá que desarrollar los siguientes apartados:

- Metodología y descripción de las tareas y como se establecerá relación entre los diferentes socios (máximo 15 puntos)

Se valorará la coherencia de los procedimientos que se llevarán a cabo para desarrollar el proyecto, las estrategias que se seguirán para recoger la información y producir los documentos requeridos.

- Elaboración de un plan de trabajo donde se especifique como se planificará y ejecutarán los trabajos necesarios para la conclusión satisfactoria de todos los servicios que se incluyen (máximo 10 puntos)

Se valorará la coherencia del cronograma, la correcta secuenciación de las actividades, el grado de detalle y la previsión temporal de la ejecución de las diferentes actuaciones, identificando los hitos, tareas, duración de las mismas e interrelaciones que existan, así como las actividades críticas, y la participación de los diferentes actores y los roles del equipo.

De conformidad con el artículo 140.3 de la LCSP, los licitadores se obligan a aportar, en cualquier momento, antes de la propuesta de adjudicación, toda la documentación cuando les sea requerida.

Valoración de los criterios de adjudicación

La puntuación que se desprende del informe de valoración es la siguiente:

	Metodología, tareas y relación entre socios	Plan de trabajo y ejecución	TOTAL
INYTUR 2010, SL	15	10	25

Para que quede constancia de lo tratado se levanta esta acta, que firman las personas relacionadas en el encabezamiento